

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece del mes de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN103/2017 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES" ante la presencia del M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz representantes de la Comisión de Adquisiciones así también con la asistencia del Q.F.B. Guillermina Sandoval Rodríguez, Coordinadora de Laboratorio Químico; M. en C. José Manuel Anaya Palafox, Coordinador de Laboratorio de Genética; la Lic. Amalia Huidikky Aguilar Chávez, Encargada de Compras de Recursos FASP, representantes Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; así también el siguiente interesado: -----

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. EL BC SUPPLY S.A. de C.V.	José Luis Ríos Mejía.

Una vez tomada asistencia, se da inicio a la lectura de las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases y sus juntas aclaratorias; esto último en apego al artículo 62 inciso 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

## EL BC SUPPLY S.A. de C.V.

1. PARTIDA 1.- Dado lo delicado de los Exámenes Toxicológicos que realiza el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, considera la Convocante que los bienes solicitados en la Partida No. 1 deben cumplir con los siguientes Puntos:

- Que sean Metodología EMIT
- Se cuente con mantenimiento de todos los analizadores con los que cuenta el IJCF en sus distintas Delegaciones Regionales, por Ingenieros Capacitados y Certificados por el Fabricante,
- Cuente la empresa proveedora o adjudicada para esta partida cuente con experiencia, comprobada (mínimo 10 años) tanto en el manejo, mantenimiento de los Analizadores con los que cuenta el IJCF, así como Químicos para la aplicación de estos reactivos en dichos Analizadores,
- Que la empresa ofertante de esta partida cuente con el apoyo y reconocimiento como Distribuidor Autorizado por parte del Fabricante,
- Por todo lo anterior la Convocante considera necesario el que la empresa ofertante presente carta de Apoyo del Fabricante a la empresa licitante?

Apegarse a las características de los bienes solicitados en el anexo 1. No se establecerán requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; esto último en apego al artículo 51 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 13 de su Reglamento.

2. PARTIDA 1.- Dice Kit de Laboratorio con 434 piezas Reactivos de la Marca SIEMENS  
Los 3 Primeros Renglones dicen:

Licitación Pública Nacional LPN103/2017  
"Adquisición de materiales, Accesorios, suministros y reactivos de Laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"  
13 del mes de noviembre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria

Página 1 de 5



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
GUAYMA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERNO  
DE COAHUILA



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.A.



- 30 Frascos de Calibrador Nivel 2, Cat. 9A569
- 30 Frascos de Calibrador Nivel 3, Cat. 9A569
- 30 Frascos de Calibrador Nivel 4, Cat. 9A569

¿Los catálogos de estos 3 Calibradores están repetidos, nos podrían aclarar cuáles son los correctos?

Los catálogos correctos son:

- 30 frascos de calibrador nivel 2. Cat. 9A549
- 30 frascos de calibrador nivel 3. Cat. 9A569
- 30 frascos de calibrador nivel 4. Cat. 9A589

**3. PARTIDA 1.- Piden que todos los reactivos deberán contener caducidad mínima de 12 meses**

¿Por la experiencia en el manejo y comercialización de dichos bienes en el caso específico de los calibradores Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5 y Nivel 0, el fabricante difícilmente los produce con caducidades no mayor a 6 meses, podemos ofertar estos productos con dicha caducidad entregando carta compromiso de canje en caso de que el producto caduque antes de ser utilizado y en caso de resultar proveedor adjudicado?

Los participantes podrán entregar carta compromiso de canje en caso que el producto caduque antes de ser utilizado.

**4. PUNTO 3.- Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega:**

En este punto cita la Convocante que el Proveedor Adjudicado deberá entregar la totalidad de las partidas en una sola exhibición.

Dada la alta especialidad de los exámenes que realiza el Instituto Jalisciense en lo referente:

- Químico (Toxicología Forense)
- Genética
- Criminalista y
- Dactiloscopia

Se hace forzosamente necesario el contar con Proveedores especializados en cada una de las Áreas citadas para un correcto y oportuno suministro, Asesoramiento y respaldo en general a fin de lograr resultados confiables y seguros emitidos por el IJCF.

Por lo anterior es prácticamente imposible que un solo Proveedor cuente con la experiencia y capacidad en las 4 Áreas ya citadas, de tal suerte que se solicita amablemente y para fomentar la libre participación del mayor número de empresas se acepte que:

- Se acepte el cotizar la totalidad de las partidas (6) ó
- Cotizar cada partida en forma individual

Adjudicándose de igual forma, por partida o en su totalidad

El presente proceso de adquisición será adjudicado por partidas independientes e indivisibles a uno o más participantes; esto último en apego al anexo 1 de las bases del proceso en mención.

**5. PUNTO 3.- Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega:**

Licitación Pública Nacional ~~PN105/2017~~

"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de Laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"

13 del mes de noviembre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria

Página 2 de 5



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA DE COMERCIO  
Y FOMENTO INDUSTRIAL  
DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CULTURA  
DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DEL OCCIDENTE



COPARIMEX  
JALISCO  
CENTRO EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.A.



Cita la Convocante: El Proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de las Partidas en una solo exhibición.

Dado que la Convocante requiere que un solo Proveedor suministre el total de las 6 partidas de la Licitación, queremos hacer las siguientes preguntas al respecto:

Dada la alta especialidad de los Exámenes que realiza el IJCF no se haría aún más necesario que el Licitante presente ahora todos las cartas de apoyo y respaldo de cada uno de los Fabricantes implicados en el suministro de los bienes que comprenden las 6 partidas, donde abiertamente se comprometen en forma conjunta con el ofertante a:

- Cumplir en tiempo y forma con el Abasto de los bienes requeridos
- Mantenimiento y suministro de refacciones en forma oportuna (en el tiempo límite que determine el propio IJCF)
- Asesoría Técnica y solución a problemas que surjan en el uso de los bienes adquiridos y Asentar que el Licitante cuenta con Ingenieros Y Asesores Certificados y Calificados en las diferentes marcas y metodologías que maneja?

**El presente proceso de adquisición será adjudicado por partidas independientes e indivisibles a uno o más participantes; esto último en apego al anexo 1 de las bases del proceso en mención. No se establecerán requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; esto último en apego al artículo 51 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 13 de su Reglamento.**

**6. PUNTO 3.- Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega:**

Al final de este punto se indica que "El Proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de las partidas en una sola exhibición y por otra parte en el Anexo 1 hacen mención a que el presente proceso de adquisición será adjudicado por partidas independientes e indivisibles a uno o más participantes".

¿Nos podrían aclarar esta duda?

**El presente proceso de adquisición será adjudicado por partidas independientes e indivisibles a uno o más participantes; esto último en apego al anexo 1 de las bases del proceso en mención. El o los proveedores adjudicados deberán de entregar de manera inmediata de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases del proceso en mención.**

**7. ANEXO 5. PROPUESTA TECNICA.-**

La Convocante cita:

Deberán de anotar (los Licitantes) todas las características técnicas de las partidas que se coticen.

Cabe mencionar que según el artículo 376 de la Ley General de Salud, se emitirá Registro Sanitario por la Comisión Federal Contra Riesgo Sanitario (COFEPRIS) y con vigencia de 5 años a productos, reactivos, medicamentos que así lo requieran, para asegurar la Calidad de los mismos.

Página 3 de 5

Licitación Pública Nacional LPN103/2017  
"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de Laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"  
13 del mes de noviembre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA DE COMERCIO  
Y FOMENTO INDUSTRIAL  
DE JALISCO



CONSEJO DE CAMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.S.



En la Partida No. 1 solicita la convocante productos que deben contar con este Registro Sanitario que avalan la Calidad de éstos.  
Sin embargo No los solicitan en este punto la Convocante; para asegurar la calidad de estos bienes debemos meter en nuestra oferta copia de estos Registros?

**No se acepta su propuesta. No se establecerán requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; esto último en apego al artículo 51 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 13 de su Reglamento.**

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. de C.V.**

**1. EN EL ANEXO 3 PUNTO 7 A LA LETRA DICE:**

7. Mi representada otorgará el servicio a que se refiere el presente proceso de adquisición de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adquisición, con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

Pregunta: se nos indique que servicios tenemos que proporcionar?

**El objeto del presente proceso es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES" con las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones) esto último en apego al numeral 1. OBJETO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN de las bases del proceso en mención.**

2. Pregunta General en la Licitación No. LPN84/2017 adquisición de Materiales, accesorios, suministros y reactivos de Laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses", solicitaron carta del fabricante de los bienes cotizados donde se demuestre que somos distribuidores exclusivos y contamos con todo el apoyo para cumplir con los compromisos que se generen con el Gobierno de Jalisco, Para la presente Licitación Pública Nacional No. LPN103/2017 NO solicitan dicho documento por lo que de qué forma ese H. Gobierno de Jalisco llevara a cabo la comprobación de que las empresas participantes puedan cumplir con los compromisos que se contraigan?

**No se establecerán requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; esto último en apego al artículo 51 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 13 de su Reglamento.**

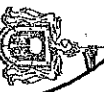
3. Pregunta General en la Licitación No. LPN84/2017 adquisición de Materiales, accesorios, suministros y reactivos de Laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses", la empresa que representó fue descalificada por no presentar catálogos de las partidas cotizadas, requisito que no localizamos en dicha Licitación. Para la presente Licitación Pública Nacional No. LPN103/2017 se nos podría indicar que si se requiere la presentación de catálogos? **No es necesario la presentación de catálogos, con la descripción solicitada es suficiente.**

**Los documentos que deberá contener el sobre de la propuesta se describen en el numeral 8.2 de las bases del proceso en mención. Queda prohibido hacer suyo sustituyendo su propuesta técnica con el anexo 1 o junta aclaratoria. Toda la documentación elaborada por el Participante**

Licitación Pública Nacional LPN103/2017  
"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"  
13 del mes de noviembre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Finanzas  
Administración y Fianzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO  
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARA  
NACIONAL DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR



CENTRO  
NACIONAL  
DE INVESTIGACIÓN  
EN JALISCO S.A.

deberá redactarse en español únicamente podrán presentar certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español de acuerdo a lo establecido en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS.

Se da por concluido a la lectura de preguntas, y respuestas, recibidas en el presente acto. Una vez concluido los presentes se manifestaron, haciendo los siguientes comentarios:


En este punto de participación la Q.F.B. Guillerrina Sandoyal Rodríguez, Coordinadora de Laboratorio Químico, en voz del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuestionó la ausencia de las cartas de distribuidor autorizado, para el suministro de los bienes a fin de garantizar el correcto uso, transportación, conservación y almacenamiento de los bienes solicitados; así también para asegurar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos y el equipo propiedad del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; así como para la validación técnica de los bienes en mención.

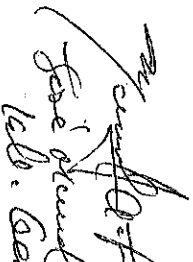
El C. José Luis Ríos Mejía, representante de la empresa **El BC SUPPLY S.A. de C.V.** solicitó que los registros sanitarios emitidos por la COFEPRIS fueran obligatorios a fin de que los bienes adquiridos por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cumplan con las normas de transportación, uso y almacenamiento adecuado, así como los pagos de aranceles necesarios para el mismo.

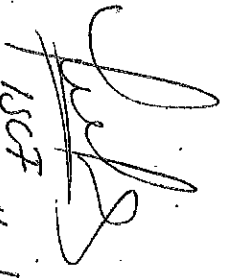
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN103/2017 para los efectos legales a que haya lugar.


No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y habiéndose entregada toda y cada una de la información, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:12 trece horas doce minutos del día 13 trece del mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

  
**El BC Supply SA de CV**  
**José Luis Ríos Mejía**

  
15CF  
**José Manuel Aguayo Palopé**  
**Udo. Coavilla**

  
15CF  
**Mrs. Amalia Andirrey**  
**Guillermina Sandoyal Rodríguez**

  
15CF  
**Guillermina Sandoyal Rodríguez**

Licitación Pública Nacional LPN103/2017  
"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de Laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"  
13 del mes de noviembre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE GOBIERNO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA  
MAYORITARIO  
DE JALISCO



CONSEJO ASOCIADO  
DE GOBIERNOS  
DE JALISCO



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.A.